

## MÁSTER EN GARANTÍAS PENALES Y DELITOS SOCIOECONÓMICOS TRABAJO FIN DE MÁSTER

El Trabajo Fin de Máster se evaluará conforme a la Normativa de desarrollo de los Trabajos Fin de Máster y adjudicación de los premios extraordinarios de Máster de la Universitat de València, aprobada por el Consell de Govern de fecha 30 de octubre de 2012, y por las instrucciones fijadas por la Comisión de Coordinación Académica del Máster.

El/la estudiante deberá proceder a la defensa pública del Trabajo Fin de Máster ante el Tribunal evaluador.

La defensa se realizará dentro del curso académico en el que el alumno o la alumna se hayan matriculado.

El Trabajo de Fin de Máster tendrá dos convocatorias por curso académico y varios períodos de defensa.

En cualquiera de ellas habrá de cumplirse la normativa de la Universitat de València y las instrucciones siguientes.

Para la **primera convocatoria** se establecen los siguientes períodos de defensa:

- Del 1 de octubre al 30 de noviembre.
- Del 1 de diciembre al 31 de enero.
- Del 1 de febrero al 31 de marzo.
- Del 1 de abril al 31 de mayo.
- Del 1 de junio al 25 de julio.

Para la **segunda convocatoria** el periodo de defensa será entre el 1 y el 25 de septiembre.

### **A) Preparación:**

Sin perjuicio de los acuerdos entre el o la estudiante y el director o directora del trabajo, se recomienda el siguiente calendario orientativo:

1. Con una antelación mínima de cinco meses a la fecha de defensa, el o la estudiante se entrevistará con el director o la directora para enfocar el tema y tratar las primeras instrucciones.
2. En el plazo señalado por el director o la directora, de entre 15 días y un mes, deberá presentarle un proyecto de trabajo, con sumario, fuentes y materiales a utilizar.
3. Con una antelación mínima de dos meses y medio a la fecha de defensa, el o la estudiante deberá entregar al director o directora un borrador provisional del trabajo.
4. Con una antelación mínima de un mes y medio a la fecha de defensa, deberá entregarle el borrador definitivo para su última revisión.

## **B) Depósito del trabajo**

- Con antelación mínima de doce días a la fecha de defensa, el alumno o alumna deberá depositar el trabajo a través de la sede electrónica ENTREU, en la Secretaría de la Facultad de Derecho.
- El tutor o tutora enviará al Presidente o Presidenta del Tribunal evaluador un informe sobre el mismo, en el formulario elaborado por la Comisión de Coordinación Académica al menos con 72 horas hábiles de antelación a la defensa pública del Trabajo Fin de Máster.
- La Comisión de Coordinación Académica publicará con la suficiente antelación la convocatoria de defensa de los trabajos, indicando el Tribunal, la fecha, hora y sala de defensa.

## **C) Formato:**

- En PDF, con una extensión máxima de 100 páginas (letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5).
- Sólo se incluirán los Anexos y Memorias que sean de elaboración propia, pero no formularios, modelos ni otros documentos de carácter general.

## **D) Defensa:**

- Ante un Tribunal evaluador integrado por tres miembros que serán nombrados por acuerdo de la Comisión de Coordinación Académica entre el profesorado de los departamentos con docencia en el Máster.
- Tiempo de exposición: entre 10 y 20 minutos, a decisión del Tribunal.
- Tiempo máximo de debate con el Tribunal: 30 minutos.
- Si se pretende usar diapositivas u otros elementos de apoyo a la exposición deberá avisarse en el momento del depósito.

## **E) Criterios de evaluación:**

Una vez comprobado que el estudiante o la estudiante tiene superadas todas las materias de los módulos obligatorios y optativos del Máster, el Tribunal puntuará entre 0 y 10 puntos cada uno de los siguientes aspectos de su Trabajo Fin de Máster:

- Complejidad y relevancia de los problemas abordados.
- Calificación jurídica de los hechos descritos.
- Manejo y comprensión de las categorías e instituciones jurídicas.
- Empleo correcto de las fuentes jurídicas y de documentación.
- Sistemática y estructura del trabajo.
- Claridad y concisión de la exposición.

El Tribunal asignará la calificación final, entre 0 y 10 puntos, considerando todos estos criterios.

